

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Jueves 5 de Septiembre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1273

Se publica todos los días laborables.

## MATEMATICAS

Aún dura el miedo del Gobierno. Todavía teme que la hidra revolucionaria asome sus espantables cabezas y las meta en las cajas del Tesoro público, allí donde han metido, meten y meterán sus manos una multitud de caballeros que, no contentos con pegarse al presupuesto como el pólipo á la roca, hacen lucrativas excursiones por el campo de los negocios sucios.

Porque, digan lo que quieran, la monarquía restaurada no ha producido políticos, salvo contadas excepciones, que comprendan la ciencia de gobierno de otro modo que ese, ni que crean posible aspiración alguna en los partidos, que no se dirija á vivir á costa del país.

Afortunadamente, la hidra revolucionaria es más honrada que todo eso. Si alguna vez aparece, y no cabe dudar que aparecerá, cuando llegue la plenitud de los tiempos, es decir, cuando menos lo piense el medroso Gobierno que nos rige, puede estar seguro el país que, lejos de meter sus cabezas en esas honduras, se limitará á sacar las manos de donde las tienen introducidas los eternos explotadores de la nación.

Para cabezas, las de la hidra administrativa.

Véase si no lo que para alimentar á los parásitos de todas clases y categorías ha pagado el Tesoro nacional durante el año de 1894 á 1895:

	Pesetas.
Casa Real . . . . .	9.324.999,80
Clases pasivas . . . . .	55.538.168,68
Obligaciones de los departamentos ministeriales . . . . .	375.101.168,34
	<b>439.964.336,82</b>

Seguramente que, así como en la asignación de las clases Pasivas hay obligaciones realmente sagradas que ningún Gobierno, se cual fuere, debe desatender, del mismo modo hay en las obligaciones de los departamentos ministeriales gastos que en todo tiempo han de considerarse necesarios.

Pero como en este punto se ha derrochado y se ha «irregularizado» mucho; han resultado déficits; los déficits, cubiertos por lo pronto con el producto de operaciones á cargo de la deuda flotante, han hecho necesarios los empréstitos y, éstos á su vez han creado la partida de «Deuda del Estado», que suhiendo como la espuma, ha exigido durante el citado año económico el pago de 300.951.343,24 pesetas, y aún han quedado pendientes de pago pesetas 10.894.892.

Es decir, que sobre el contribuyente pesó una carga de pesetas 753.006.825,90 á que asciende lo pagado, quedándose á deber todavía 21.381.963,47 pesetas; ó lo que es lo mismo, los gastos ú obligaciones que debió satisfacer el Estado durante el mencionado ejercicio, ascendían á más de «setecientos noventa y cuatro millones de pesetas», para lo cual no se ha podido recaudar más que 755.091.512,11 pesetas. Hay, pues, una diferencia entre lo recaudado y lo debido de cerca de 40 millones.

Como detalle que conviene tener presente para apreciar los estragos de la hidra monárquica, va-

mos á descomponer algunas de las partidas de gastos.

Del importe de la dotación de la casa real, se satisfacen:

	Pesetas.
Al rey . . . . .	7.000.000
A sus hermanas, abuelos y tíos . . . . .	2.500.000
	<b>9.500.000</b>

cobrando la abuela 750.000 pesetas anuales, y el abuelo 300.000. Como se ve, la nación no sólo se impone el deber de pagar al jefe del Estado 28 millones de pesetas al año, ó sean al mes 2.333.000 pesetas, sino que lleva su previsión al extremo de asegurar á los abuelos, tíos y hermanos de ese mismo jefe del Estado, pensio nes que varían entre tres millones, que cobra la exreina Isabel, y las 600.000 que perciben las tías y hermana.

Es lo mismo que si el Estado se obligase á pagar á sus funcionarios, no sólo el sueldo, sino un suplemento del mismo por cada chico que les viniese al mundo.

Los Cuerpos Colegisladores consumieron ellos solos durante el ejercicio 1.651.085 pesetas, y si se observa que nuestros representantes en Cortes no tienen, como en Francia, dietas, se vendrá en conocimiento de lo que consumen en futezas los padres y abuelos de la patria en estos tiempos de monarquía.

Por quebranto de giro, es decir, por los gastos que nos ha originado la situación de fondos en el extranjero para el pago de los cupones y otras atenciones análogas, se han invertido 12.117.765,90 pesetas, que no son ningún grano de anís.

Los gastos del Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso, se han elevado á 691.307,83 pesetas, y francamente, para lo que dichos Tribunales sirven, resultan demasiado caros.

Claro está que según la frase ya estereotipada en labios de gente sensata, es decir, en labios monárquicos, España tiene riqueza, energías, voluntad y coraje para todo lo dicho y para mucho más. Ahora lo que falta saber es qué bienes le traen estos enormes gastos, que grado de cultura le han conseguido, que fuerza material le han proporcionado y que influencia en el exterior le han conquistado.

Con 105.388.154,03 pesetas que importa nuestra Deuda pública; con presupuestos de 755 millones de pesetas anuales; con todo éso se burla de España Marruecos, nos insultan y molestan con sus trapacerías filibusteras los Estados Unidos y nos denigran las demás potencias de Europa.

Verdad es que si bien todas ellas tienen déndas y apuros financieros, ninguna tiene un presupuesto de clases pasivas de cincuenta y cinco y medio millones de pesetas, de las que el montepío civil consume 8.721.880,14 pesetas, casi tanto como el militar, ni pagas á ningún funcionario, por alto que sea, y lo son mucho más que los que por aquí gastamos, un sueldo de 7.000.000 de pesetas, ni, en fin, gastar en desorganizar más y más la administración, una suma que pasa de 300.000.000.

Esta, esta es la hidra de mil cabezas que conviene extirpar.

(El País).

## Moros y cristianos

En el «Puerto de Mahón» llegó el domingo último á Málaga, procedente de Melilla, el moro que agredió á un centinela, y qué, habiendo sido condenado á muerte, fué después indultado.

Bien dicen, para todo se necesita suerte. El moro á que aludimos hieré á traición á uno de nuestros soldados, que estaba prestando un enojoso servicio en cumplimiento de un sagrado deber; reclama nuestro Gobierno, y el criminal, que no tiene en su favor circunstancia alguna atenuante, es procesado y por fin condenado á muerte con arreglo á lo prescrito por las leyes militares.

Llega el momento de ejecutarse la sentencia, y el reo es absuelto, quizá con detrimento del prestigio militar, elevado á tan grande altura entre nosotros.

En cambio, un español, Farreu, á quien se le atribuyó un delito que no resultó probado y que caso de haberlo cometido estaba atenuado por el deseo vehemente que abrigaba de vengar á algunos de sus compañeros, muertos cobarde y villanamente por los enemigos de España; este español, repetimos, muere fusilado por los suyos. Para él no hay indulto, la ley es más inflexible y severa.

Hechos son estos que no acertamos á explicarnos fácilmente.

¡Cuántas víctimas ocasionan la impremeditación y los errores de la humanidad!

## Doce mil prófugos en Canarias

Con motivo de la organización del segundo cuerpo de ejército enviado á Cuba, ordenó el Ministro de la Guerra hacer un alistamiento general de todos los mozos que han conseguido eludir el cumplimiento de la ley.

Por este trabajo se ha venido en conocimiento de que en Canarias existen más de doce mil mozos que no han sufrido ni siquiera el sorteo, los cuales corresponden á los reemplazos desde 1878 á la fecha.

Todos ellos deben figurar los primeros en lista para ir á Cuba; pero la mayoría son casados y con hijos, y aun alguno desempeña el cargo de Alcalde en el pueblo de su residencia.

Por esta razón el alistamiento ha producido gran malestar en Canarias, en términos que el Obispo, al frente de una Comisión compuesta de personas de prestigio en Canarias, ha resuelto trasladarse á Madrid para gestionar cerca del Gobierno una solución de concordia.

El Ministro de la Guerra no se opondrá á dicha solución en cuanto lo consientan la ley y razones de equidad.

Parece que la redención á metálico pudiera ser el punto de partida para la fórmula conciliatoria.

## POLÍTICA

Seguimos sin noticias de la guerra. Los encuentros parciales que nuestro ejército sostiene con los insurrectos, no son, á juicio del general en jefe,



dignos de que en ellos se emplee el cable. Allí como siempre en tales lances, son importantísimos los combates en que se halla un general, insignificantes aun los heroicos hechos de oscuros soldados. Equivocado, pero general, concepto de la guerra que se personifica en el que dirige la campaña, propio de pueblos cuyo estado social no se halla á la elevación que fuera de desear.

Quedábamos en que el general Salcedo no ha traído misión alguna de Martínez Campos para nadie. Pero, atento y cortés el primero, no ha dejado de hacer sus visitas al mundo oficial en todas sus categorías.

Los periódicos nos dan cuenta de su entrevista con la regente. De las palabras que se le atribuyen, llaman nuestra atención las siguientes: «Para concluir la guerra, precisa mantener la unión de los partidos políticos de la isla, obra que requiere un general que reúna dotes de carácter y talento capaz de seguir una política distinta de la que se sigue en la actualidad.

Perdone el general Martínez Campos el modo de señalar que tiene un subordinado con quien, por declaraciones del mismo, está perfectamente identificado

Ya ha firmado la regente los dos decretos concediendo el toisón á los Sres. Montero Ríos y Eudayen.

El célebre «juicio de la manzana» quedase tamaño ante los resultados que van á tener esas concesiones. Tirios y troyanos muéstranse disgustadísimos, pues si los unos piensan que el marqués de la Vega de Armijo tenía merecimientos más dignos de premio, trinan los otros con la fortuna del marqués del Pozo de la Merced. ¿Y Pidal al frente de sus honradas masas no ha podido alcanzarlo?

No se nos alcanza mucho en materia de Toisones, pues venimos y estamos en el campo de aquellos que abolieron títulos y distinciones que oían á privilegios de otras edades; pero de todas suertes, bien creemos que ambos agraciados, pese á sus relevantes servicios á la monarquía, no tienen significación ni altura bastante para rodear su cuello con el distintivo de una Orden que hasta ahora se concedía sólo á reyes ó descendientes inmediatos de las familias dinásticas.

Todo se va democratizando, y hasta el Toisón se pone al alcance de las más modestas fortunas.

En fin, otro día será, D. Alejandro. Si, como se dice, es cierto que D. Jaime ha estado en San Sebastián, é Himeneo llegase á coronar ciertos esfuerzos, no habría de faltar ocasión favorable para premiar al negociador de cierto enlace, por más que rabiase Necedal.

Refiriéndonos á cartas particulares recibidas de la pequeña Antilla, fuimos los primeros en hacernos eco de la agitación que se empezaba á sentir en Puerto Rico. Razones de este trasnochado patriotismo, que ahora se empeñan en volver á la moda, impidieron á los periódicos quizá, el hacerse eco de nuestras indicaciones. Desgraciadamente, como siempre que se trata de malas noticias, las nuestras parecen confirmarse.

«El Día» publica anoche un suelto sobre ello, y dice que el Gobierno trata de prevenir cualquier intenciona, que se estima improbable, reforzando la escasa guarnición de la isla con algunos batallones de los expedicionarios á Cuba.

## MARRUECOS

Tánger 1.º

El plazo de la indemnización á España por la

guerra de Melilla, que venció últimamente, no pudo ser satisfecho por los marroquíes, alegando la falta de dinero, si bien sometiéndose á pagar los intereses mientras llegan las cantidades que dicen esperan de Marrakesh.

Se cree que tardará en llegar el dinero, puesto que los caminos no ofrecen ninguna seguridad.

Han vuelto á las andadas las facciones de Rahamna, que interceptan los caminos.

La semana pasada robaron una importante caravana de camelios que salió de Marrakesh para Mazagan.

Italia, queriendo imitar la reciente conducta de Alemania, se propone enviar á Casa Blanca al señor Carrera en calidad de cónsul.

Se agrava la cuestión de Wadzan, cuya incomunicación con las kábilas limítrofes se hace interminable.

La tribu de Beni Messara, alentada por una mano secreta, acentúa su hostilidad contra el sheriff de Wadzan.

Tan pronto como las kábilas de Beni Mtir, de Beni Hsen y de Zedur se enteraron de la actitud de los revoltosos, se dirigieron camino de la Ciudad Santa á ofrecer su concurso á los sherifes de Wadzan.

Esto hace meditar sobre la gravedad de la situación, y si cansados de esperar y solicitar en vano la intervención del gobierno del sultán contra los de Beni Messara, los sherifes de Wadzan se decidirán á apelar á la devoción religiosa de los entusiastas por el jefe espiritual de los musulmanes, de la «branche droite» de Mahoma.

## Noticias varias

En Málaga se ha cometido un timo original...

Una señora llevó á componer á una platería unos anillos de brillantes, valorados en unas 6.000 pesetas.

Alguna persona se encontraba sin duda en la platería y tomó nota del nombre y domicilio de la señora dueña de dichas alhajas y de la cantidad en que se convino las composturas, y aquella misma noche envió á un hombre con seis pesetas, valor de las composturas, y dió las señas de la señora y pidió ambas alhajas en nombre de la dueña.

Nada recelaron en la platería y entregaron ambos anillos.

Al presentarse por ellos su verdadera dueña se descubrió el engaño de que habían sido víctimas.

Uno de los anillos se hallaba en una Agencia.

## FORTUNA INESPERADA

Por lo interesante que puede ser para nuestros lectores, vamos á hacer la historia breve de un suceso ocurrido no ha muchos días en Santander.

Habita en Madrid un honrado matrimonio, que se dedica á la venta de carnes en dos distintos puntos, situado el uno en la calle de Embajadores, y en la del Duque de Alba el otro.

Rafael Martínez, que así se llama el cónyuge, aconsejó á su esposa, á la que quiere como el mejor de los maridos, fuese á bañarse el «cúlis» en aguas de Santander en vista del mal estado en que, por sus constantes y penosos trabajos durante el invierno, se encuentra.

Efectivamente, el mes pasado se dirigió la citada señora al puerto montañés, con el objeto que dejamos expuesto.

A los pocos días de llegar, y después de varios baños tomados en la playa del Sardinero, regresaba á su casa, cuando notó la falta de un bolsillo que contenía algunos billetes del Banco de España y no pocas pesetas.

Impresionada, y con el natural disgusto, púsose á discurrir sobre dónde podría haber perdido el bolsillo, pues no pensaba que la falta fuera por la rartería de un «caco», y, con efecto, volvió á la playa y allí, en el mismo sitio donde momentos antes estuvo, encontró sano y salvo el bolsillo, y sí sólo humedecido por la arena del mar.

Emprendió de nuevo la caminata hacia su casa, y ya cerca de ella presentósele un sujeto ofreciéndole billetes para la rifa que había de tener lugar en breve, de un magnífico yate propiedad de una casa constructora de dicha capital, y cuyo valor está tasado en 25.000 duros.

Sin discutir ni objetar nada, preguntóle el precio de las papeletas.

—Veinticinco pesetas—contestó el referido sujeto.

—Vengan, pues, dos, ya que providencialmente no he perdido todo el dinero que llevaba encima—dijole la señora.

Y con ellos, desdeñosamente guardados, se retiró á su casa.

Se verificó después el sorteo con el de la Lotería Nacional anterior al de anteayer, y ¡oh fortuna, el yate valorado en 25.000 duros, ha correspondido á uno de los números que la protagonista de esta historia compró.

El yate será vendido en breve por el esposo de la afortunada carnícera, á quien en el momento de saber la noticia, le han ofrecido por él poco menos de la cantidad en que está tasado.

Nuestra enhorabuena á los afortunados industriales.

Leemos, cortamos y pegamos:

«Un fenómeno curioso ha ocurrido en Usagre. Una cerda de cría de la propiedad de D. Cruz Varela Reales ha dado á luz cuatro lechones; tres de ellos nada ofrecen de particular; no así el cuarto, pues éste presenta todos los caracteres del cerdo en el tronco y extremidades, menos su cabeza, que se asemeja á la humana.

Carece de hocico, y si el que puede llamarse su rostro no está limitado por una línea vertical ligeramente curva como la del humano, es reproducción exacta del de la especie «simia», por su boca, barba y nariz, diferenciándose de ella en que tiene un ojo solo en la frente.»

Que corra la bola.

## CRONICA LOCAL.

### Agua

Bueno es que *El Herald* confiese ayer que se han cometido abusos á la sombra del Sindicato de Riegos, antes y despues de presidirlo el señor Conde de Montenegro. Y si esto es así debe encontrar natural el colega que los perjudicados hayan tratado de remediarlos. No fué pues una campaña política la que se hizo para derrocar lo que llama una corporación modelo sino una campaña de intereses particulares justísimos contra otros intereses particulares bastardos defendidos y amparados por esta misma corporación, que entregó su administración á los mismos que se aprovechaban de los abusos.

Así lo entendieron todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento anterior, y es injusto y hasta inexcusable en *El Herald* atribuir responsabilidades al señor Santandreu, cuando este señor no hizo más que seguir la pauta que le señalaron el señor García por los republicanos, el señor Binimelis por los carlistas y el señor Sureda por los conservadores.

Y esta unidad de miras hoy la vemos reproducida en el actual Ayuntamiento.

Cree este que ya no es posible seguir como



hasta aquí. Que es indispensable definir el derecho que tiene cada partícipe en el aprovechamiento de las aguas de la Fuente de la Villa; y abandonando la vía gubernativa encomienda la tarea á los Tribunales de Justicia.

Así lo acordó la comisión de aguas, por unanimidad, en su sesión del lunes, á la que asistieron D. Rafael Moll, D. Julian Alvarez, D. Miguel Salom fusionistas, D. J. Piña, republicano, D. Mariano Zaforteza, carlista, y D. Jaime Palmer conservador.

Esta unanimidad que en la cuestión de aguas siempre resulta en nuestro Ayuntamiento no obstante la diversidad de opiniones políticas, de intereses particulares y de matices de raza, demuestra que en el fondo hay un problema jurídico que resolver; y por ser tal hay que quitar algo á alguien para dárselo á su dueño. Esto es lo único que puede proporcionar algunas molestias, pero en ningún tiempo ha de permitirse á los usurpadores que adopten el lenguaje y finjan los gestos de los que hace tantos años han sido espoliados.

El Heraldó podría prestar un gran servicio á la causa del público aconsejando con la autoridad que tiene sobre el sindicato, que examine las reclamaciones de los agraviados y que les dé la satisfacción que demanda la justicia.

A las siete de la mañana de ayer empezó en el cuartel del Carmen la presentación y entrega de los mozos excedentes de cupo del último reemplazo que en virtud del último decreto han de incorporarse á las filas. Después de haber sido tallados, filiados y entrados en caja y se les hubo leído algunas leyes penales, se les concedió permiso por veinte y cuatro horas para ir á sus casas.

A los mozos de fuera de esta capital y su término se los socorrió con 50 céntimos.

Leemos en un periódico, que ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Manacor, en virtud del último concurso, D. Francisco Casaña Ferritz y maestra de Muro y Ciudadela, respectivamente, D.<sup>a</sup> Margarita Carpena y D.<sup>a</sup> Encarnación Maseras.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano don Pedro Juan Mulet, modelo de laboriosidad y honradez, el más antiguo de los encuadernadores de esta ciudad y maestro por espacio de más de cuarenta años en el taller de encuadernación de la casa Gelabert.

Damos nuestro sentido pésame á su afligida esposa y demás familia.

Ha quedado montada en la plaza del Hospital la nueva farola que debe sustituir la primitiva que había.

La música del regimiento regional número 1 tocará esta noche en el catafalco del Borne las piezas que constan en el siguiente programa:

- 1.<sup>a</sup>.—Paso doble «Flotad», Arnaus.
- 2.<sup>a</sup>.—Sinfonía de la ópera «La Sirena», Auber.
- 3.<sup>a</sup>.—Bailables «Pas de Cuatre», arreglo de Perelló.
- 4.<sup>a</sup>.—Fantasía de la ópera «Roberto il diávolo», Meyerbeer, arreglo de Bleguer.
- 5.<sup>a</sup>.—Polka «Las dos empresas», Ercilla.

Siguen las obras de reparación del piso en la calle de San Magín.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sansellas da cuenta de haber detenido á seis sujetos presuntos autores de varios atropellos y abusos deshonestos, cometidos en la casa de Mateo Vicens y con su esposa, amenazándolos además con un cuchillo, si no les entregaba cierta cantidad de dinero.

Los expresados sujetos han sido puestos á disposición del Juez competente.

Por la de Porreras fueron detenidos y entregados al Juez municipal de la misma dos sujetos presuntos autores de la sustracción de cuatro conejos verificada en el corral de una casa en la indicada villa.

La del puesto de Sineu da cuenta de haber denunciado á cuatro individuos por haberles sorprendido comiendo frutas en propiedad ajena sin la autorización del dueño.

#### ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

En el predio «Can Tesá de ses Trente» (Coll d'en Rebassa) se hallan dos perros uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recojidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlo su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la Junta municipal y por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

### Variedades

El mes pasado se ha inaugurado en el acuario de Londres una exposición de gatos.

Entre los 700 «mininos» expuestos, ha sobresalido un magnífico gato blanco, de enorme tamaño, enviado desde París por el marqués de Dufferin, embajador de Inglaterra en Francia, y afortunado poseedor del hermoso animal, que ha merecido del Jurado el primer premio, consistente en mil libras esterlinas, ó «cinco mil duros», que es lo mismo.

¡Bien ganado tiene la «cordilla» el gato del señor embajador y éste sí que es un «gato» natural que no necesita estar repleto á costa de sórdidas economías para excitar la codicia de los herederos!

Seis mulas que durante cuatro años han permanecido en una mina de Illinois ocupadas en arrastrar vagonetas de carbón, acaban de ser sacadas á la superficie del planeta.

En todo este espacio de tiempo los animales no habían visto otra luz que la de las lámparas Davy, y cuando salieron de la mina se hallaba el sol en la mitad de su carrera diurna.

Las mulas cerraron los ojos, cegadas por la luz del día, y experimentaron un temblor convulsivo.

En su carrera desde la boca de la mina á la cuadra y durante todo el resto del día mantuvieron los ojos cerrados, no abriéndoles hasta la noche, y dando al abrirlos vivas muestras de satisfacción.

Los primeros días no comieron, limitándose á aspirar con fuerza el aire como si de él solo quisieran alimentarse; después se acostumbraron, reanudando su existencia normal.

Para los seres acostumbrados á la alternativa regular del día y de la noche, la luz es un excitante, con el cual están familiarizados, pero para darse cuenta exacta de la intensidad de la excitación, es preciso observar casos como el que referimos. Otro tanto sucede con los olores, y muchas veces se ha observado la impresión profunda causada por el aire libre en las personas largo tiempo encerradas en una caverna. Lo probable es que al efecto sentido por las mulas haya contribuido poderosamente la última causa citada.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 4, 2'45 t.

Hablé con el señor Ibarra, que mandaba el crucero «Conde de Venadito» cuando ocurrió el suceso del vapor «Alliance», y de sus esplicaciones deduje que, cuando el crucero hizo los disparos estaba el «Alliance» en aguas de Cuba.

Estrañóse de la orden relevándole del mando del crucero.

Dijome que los tripulantes prestaron declaración y que el general Martinez Campos ordenó practicar una información para depurar la verdad de los hechos.

Madrid 4, 3 t.

Han sido muertos los titulados comandante Ríos, teniente Torres y cinco insurrectos; muchos heridos, y prisionero un desertor del ejército.

Nosotres tuvimos dos oficiales y cinco soldados muertos y 21 heridos.

Madrid 4, 4'25 t.

Oficial.—El general Linares, al llevar un convoy á Santiago, en Venta Casanova, ha sostenido un combate con la partida de Rabí y otras, que le atacaron con ímpetu, logrando dispersarlas.

Madrid 4, 9'45 n.

La Reina ha firmado un decreto indultando á los penados que tomaron parte en la guerra de Melilla, yendo á Cuba á terminar el tiempo que les faltaba en el servicio militar.

Madrid 4, 9'45 n.

Ferrol.—Se han presentado 198 bajas en la contribución.

La fachada de la Capitanía general ha aparecido con violentísimas inscripciones contra el vicealmirante Carranza.

La prensa le recuerda que por idéntico motivo dimitieron los generales Topete y Mac-Mahon.

Madrid 4, 9'45 n.

Han desembarcado en la Habana los escuadrones del Rey y de Arlaban y el onzavo batallón de artillería, siendo recibidos con gran entusiasmo á los gritos de viva España y el ejército.

### ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 5 de Septiembre

Crédito Balear. . . . .	65'00
Cambio Mallorquín . . . . .	6'00
Fomento Agrícola. . . . .	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	30'00
Alumbrado por Gas . . . . .	112'00
La General Mallorquina . . . . .	00'00
La Isleña Marítima . . . . .	41'00
Bonos municipales . . . . .	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	0,00

Valores públicos

MADRID 4 de Septiembre

4 p <sup>8</sup> interior perpetuo . . . . .	69'00
4 p <sup>8</sup> exterior perpetuo . . . . .	79'05
4 p <sup>8</sup> amortizable. . . . .	00'00
Cubas . . . . .	101'00
Banco de España . . . . .	389'50
Tabacos. . . . .	190'00
Francos. . . . .	17'00
Libras . . . . .	29'90

BARCELONA 4 de Septiembre

4 p <sup>8</sup> interior . . . . .	68'98
4 p <sup>8</sup> exterior . . . . .	79'27
Cubas . . . . .	101'37
Coloniales . . . . .	0'00
Nortes . . . . .	24'15
Francias . . . . .	20'15
Madrid . . . . .	00'00
Paris . . . . .	68'06
Francos. . . . .	0'00



# SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

**Pesetas 62.500,000**

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Bancó de Felanitx.

FELANITX.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	" " "	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	" " "	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

## ITINERARIO DE CORREOS

### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jués ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jués 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

## Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad ó en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

# CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

**RODRIGUEZ Y C.**

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias saldrá el día 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

# PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

## Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

## Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.